



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005014-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Medidas en materia de prevención de riesgos laborales” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./005014, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa al apartado de Medidas en materia de prevención de riesgos laborales del Plan de Medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de las crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se las Solicitudes presentadas, por solicitante y provincia en materia de prevención de riesgos laborales EPIS Y ASISTENCIAS EXTERNAS COVID19, fueron presentadas en la contestación a la P.E. /004770.

Se remite actualizado como **Anexo** la listado con las Cuantías ayudas Concedidas y Pagos realizados, por solicitante y provincia, en materia de prevención de riesgos laborales EPIS Y ASISTENCIAS EXTERNAS COVID19.



Provincia	EPIS Y ASISTENCIAS EXTERNAS			
	CONCESIONES		PAGOS	
	Nº Solicitudes	Importe concedido	Nº Solicitudes	Importe pagado
ÁVILA	33	30.492,29	11	11.359,09
BURGOS	218	222.192,22	105	111.208,26
LEÓN	184	166.576,34	74	72.456,68
PALENCIA	117	101.799,97	56	52.414,98
SALAMANCA	162	163.901,59	72	76.541,18
SEGOVIA	48	50.904,88	18	18.619,51
SORIA	136	106.651,26	120	70.501,66
VALLADOLID	350	307.876,83	164	144.522,68
ZAMORA	71	49.060,27	35	26.552,79
TOTAL CyL	1.319	1.199.455,65	655	584.176,83

Valladolid, 15 de enero de 2021.

La Consejera,

Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.